

ACTUACION ANTE UN ACCIDENTADO

Dispositivos de seguridad en los Automóviles

Además de los dispositivos de seguridad pasiva, que no afectan a los Oficiales como: el parabrisas laminado, arco de seguridad, arnés, cierres de capó, depósitos de seguridad, etc., los vehículos disponen de dos dispositivos que realmente nos interesan:

1. Corta-circuito. Su función es la de aislar la batería, del resto de instalación eléctrica. Normalmente está señalado con un relámpago rojo dentro de un triángulo azul. La punta del relámpago está indicando la maneta. - En los turismos, el corta-circuito se encuentra en la base del parabrisas, en el lado del piloto. - En los prototipos, se debe encontrar cerca del arco de seguridad. - En los monoplazas se encuentra, generalmente, en la base del arco de seguridad.

2. Extintor (varía según los vehículos y su grupo). Está señalado por una E blanca dentro de una circunferencia roja. Se encuentra, generalmente, cerca del corta-circuito. El mando es un botón que al pulsarlo dispara el extintor del habitáculo y del motor.

Recomendaciones:

- No confundas el uno con el otro. Siempre que haya posibilidad de vertido de productos inflamables actúa el corta-circuito, no lo dudes.
- Sé más prudente con el extintor, no lo acciones si no hay un fuego declarado; un poco de humo puede ser debido a muchos factores poco importantes. Permanece a punto con tu propio extintor. Disparar, sin necesidad, los extintores del vehículo, causaría importantes problemas al participante y, seguramente, alguna reclamación. Aproximarse al vehículo e iniciar un diálogo con el piloto para conocer sus lesiones, en caso de incendio, apagar la zona

próxima al piloto usando los extintores portátiles y tirando del cortacorriente para activar el sistema de extinción del vehículo.

¡¡ NO TIRAR DE LA ANILLA DEL COCHE (MARCADO POR UNA "¡¡¡E"), SALVO QUE EXISTA FUEGO EN EL HABITACULO DADA LA TOXICIDAD DEL GAS EMPLEADO!!!

Ayudarle a quitarse el cinturón de seguridad y abandonar el vehículo si no existe ninguna dificultad que lo impida, prestando especial interés a posibles aprisionamientos en los pedales. Si está inconsciente o tiene disminuida la sensibilidad y no existe peligro de incendio, no moverlo hasta que el medio lo determine.